EXPTE. D- 1408 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 1 de Mayo de 2023 el "Día Internacional del Trabajador".

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Más que una celebración, este día constituye una reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores.

Cada 1 de mayo se busca brindar un homenaje a mujeres y hombres que cumplen con una esencial norma de vida, con anónimo esfuerzo, en las distintas actividades, logrando con su labor cotidiana fortalecer el espíritu, forjar el carácter y sentirse digno.

Es importante recordar una vez más la historia y decir que a pesar de haberse sancionado en 1868 la llamada Ley Ingersoll que estableció la jornada de ocho horas, diecinueve estados sancionaron leyes con jornadas máximas de ocho y diez horas, aunque siempre con cláusulas que permitían aumentarlas a entre 14 y 18 horas. Ello motivo a las organizaciones laborales y sindicales de E.E.U.U, las que se movilizaron con el objeto de reivindicar la jornada laboral de 8 horas desde el 01/05/1886 bajo el lema "*ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso*", 200.000 trabajadores iniciaron la huelga mientras que otros 200.000 obtenían esa conquista con la simple amenaza de paro.

En Chicago, donde las condiciones de los trabajadores eran mucho peor que en el resto del país, las movilizaciones se extendieron los días 2 y 3 de mayo.

La única fábrica que trabajaba era la fábrica de maquinaria agrícola McCormick que estaba en huelga desde el 16 de febrero porque querían descontar a los obreros una cantidad de sus salarios para la construcción de una iglesia. El día 2, la policía había disuelto violentamente una manifestación de más de 50.000 personas y el día 3 los huelguistas se concentraron frente a las puertas de la

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Fábrica; en determinado momento sonó la sirena de salida de un turno de rompehuelgas. Los concentrados se lanzaron sobre aquellos comenzando una pelea campal. Una compañía de policías, procedió a disparar a quemarropa sobre la gente produciendo 6 muertos y varias decenas de heridos.

El periodista Adolf Fischer, corrió a su periódico donde redactó una proclama que convocaba a los trabajadores a la Plaza de Heymarket. Al otro día allí se concentraron más de 20.000 personas que fueron reprimidas por 180 policías uniformados. Un artefacto explosivo estalló entre los policías produciendo un muerto y varios heridos. La policía abrió fuego contra la multitud matando e hiriendo a un número desconocido de obreros. A causa de ello se declaró el estado de sitio y el toque de queda deteniendo a centenares de trabajadores que fueron golpeados y torturados, acusados del asesinato del policía.

La prensa reclamaba un juicio sumario por parte de la Corte Suprema, responsabilizando a ocho anarquistas y a todas las figuras prominentes del movimiento obrero. El mismo se inició el 21 de junio de 1886, contra 8 de los 31 acusados. Las irregularidades procesales en el juicio fueron tantas que fue calificado posteriormente como una farsa. Los juzgados fueron declarados culpables. Tres de ellos fueron condenados a prisión y cinco a muerte, los cuales serían ejecutados en la horca. A los condenados se los conoció como "Los Mártires de Chicago". Este hecho dio lugar a la conmemoración del Día Internacional del Trabajador el 01 de Mayo de cada año.

El Trabajo es tan importante que es la condición básica y fundamental de la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Es el Trabajo el que ha permitido crear civilizaciones enteras.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.